



Ley de Seguridad Municipal: Gobierno retira reglamento de Contraloría y anuncia mesa técnica

El Gobierno del Presidente José Antonio Kast, mediante la Subsecretaría de Prevención del Delito confirmó el retiro, para su revisión, del reglamento de la Ley de Seguridad Municipal.

La información fue confirmada por la subsecretaria de Prevención del Delito, Ana Victoria Quintana, quien argumentó la medida en el contexto de poner bajo análisis el mencionado documento para su posterior reingreso.

Cabe señalar que ya se encontraba en poder de la Contraloría. En ese contexto, Quintana explicó que la Subsecretaría ha sostenido reuniones con "tres asociaciones de municipalidades del país" y que, en dichas instancias, "nos dieron a conocer una serie de inquietudes precisamente vinculadas al reglamento y también a la propia seguridad de los funcionarios que van a ejercer funciones de seguridad", comentó.

Asimismo, la autoridad afirmó que, en concordancia con estas asociaciones, "se implementó una mesa que comienza la próxima semana precisamente para trabajar estas singularidades que tiene este reglamento".

Finalmente, la subsecretaria indicó que esta mesa de trabajo se desarrollará de manera coordinada con las asociaciones, con el objetivo de no alterar los plazos y permitir que el reglamento sea reingresado posteriormente.